



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE SÚPLICA

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
1	81-001-3333-002- 2013-00516-01	Reparación directa	Wolder Yair Garzón Arjona	Hospital San Vicente de Arauca	Edgar Guillermo Cabrera Ramos

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 12 de abril de 2016 por un día, y corre en traslado por el término de dos días hábiles que corresponden al **13 y 14 de abril de 2016** (Art. 246 del CPACA en concordancia con el Art. 110 del CGP)

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario General